

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE WALL COVERING DESING S. A.
WALLCODESA, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Montebello Sl 69 Mz 3 "C", se reúnen los accionistas de la compañía WALL COVERING DESING S. A. WALLCODESA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Gerente General de la Junta, el Ing. José Patiño Torres, y como Secretario de la Junta, al Sr. Andrés Mancero.

El Gerente General de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Gonzalo García-Sarda Sardón, como propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Ing. José Patiño Torres, como propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Ing. JOSE PATINO TORRES Gerente General, y al Sr. ANDRES MANCERO secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 15:30


Ing. José Patiño Torres
Gerente General


Sr. Andrés Mancero
Secretario